

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

EL PGOU SE MODIFICARÁ PARA PERMITIR NEGOCIOS EN SÓTANOS

La propuesta del gobierno socialista cuenta con el apoyo de todos los grupos

G.C. 28/01/2014

El Pleno del Ayuntamiento de Puente Genil aprobó anoche por unanimidad de los tres grupos políticos (PSOE, IU y PP) llevar a cabo la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbanística (en vigor datado de 1991) e incluir como uso compatible de "relación y espectáculos" en planta sótano de edificios, es decir, que se puedan ocupar los sótanos para actividades económicas. Hasta ahora la planimetría urbanística solo lo permite en planta baja y primera vinculada a la anterior.

Lo que se va hacer es "adaptar el cómputo de la edificabilidad a lo recogido en la revisión del PGOU", explicó la concejala de Urbanismo, Ana Carrillo (PSOE), que consistirá en "destinar la superficie construida a uso residencial o un porcentaje de esta a una actividad económica en planta baja y sótano". La edil sustentó la propuesta manifestando que "a día de hoy no tiene sentido limitar desde un punto de vista urbanístico una actividad en planta sótano siempre y cuando cumpla la normativa".

Por tanto, cuando la citada modificación entre en vigor el hostelero que quiera abrir un bar en planta sótano "no solo bastará con la compatibilidad del uso" sino que también tendrá que "ajustar a las limitaciones de edificabilidad, altura libre, número de aseos u otras de carácter sectorial".

La propuesta la aprobaron tanto IU como el PP, cuyo portavoz, Antonio Pineda, precisó que con esta modificación "no buscamos beneficiar a unos y perjudicar a otros". La tramitación administrativa a partir de ahora será someterla a información pública durante un mes y la Consejería Obras Públicas tiene que emitir un informe vinculante para dar el visto bueno.

abc.es

www.abc.es

EL PLENO MODIFICA EL PGOU PARA PERMITIR BARES EN PLANTAS SÓTANO

Por unanimidad se cambia una normativa que sólo permitía cocheras y trasteros

V. REQUENA / PUENTE GENIL Día 28/01/2014

El Pleno del Ayuntamiento pontanés dio ayer luz verde para que se lleve a cabo una modificación en el Plan General de Ordenación Urbana con la finalidad de que se puedan destinar a actividades económicas como bares, discotecas u otros las plantas sótano. Hasta ahora estos espacios, según el PGOU, sólo se podían dedicar a garaje trastero o almacén. La propuesta del equipo de gobierno contó con todos los votos favorables del plenario (PSOE, IU y PP).

Resumen de noticias publicadas en las páginas webs de los diarios locales y provinciales

La modificación afectará a dos artículos, de un lado al referente a las condiciones de implantación de uso de «relación y espectáculos». Y por otro, al relativo al cómputo de edificabilidad de la planta sótano para adecuarlo a la revisión del PGOU (en proceso de revisión). Con esta modificación, la flexibilidad del cómputo de la edificabilidad pasará del 100% al 50%.

La concejala de urbanismo, Ana Carrillo, explicó en su argumentación que a día de hoy «no tiene sentido limitar desde un punto de vista urbanístico la actividad en planta sótano». Ahora bien, precisó que los empresarios deberán «cumplir la normativa de carácter sectorial como puede ser la evacuación de incendios o la accesibilidad». Es decir, que la modificación propuesta en el caso de que quieran instalar un bar «no sólo bastará con la compatibilidad del uso sino que tiene que ajustarse a las limitaciones», tales como altura libre, número de aseos, edificabilidad t otras de carácter social.

El portavoz del PP, Antonio Pineda, agradeció la aclaración de la concejala socialista y añadió que la aprobación de esta modificación no significará «buscar el beneficio de unos en perjuicio de otros». Y es que en la calle está la polémica suscitada porque ya existe un bar situado en planta sótano (sin permitirlo el PGOU), aunque durante un tiempo estuvo abierto y, actualmente está cerrado por carecer de licencia. Su ubicación en pleno centro comercial de Puente Genil, en la Matallana, ha generado inquietud entre los residentes en la zona. Los ediles, sin ser explícitos sí dejaron claro que el propietario de este negocio, tendrá que cumplir la normativa.



www.eldiadecordoba.es

EL PLENO INSTA AL GOBIERNO A COMPLETAR LOS CORREDORES FERROVIARIOS

JOSÉ MANUEL CABEZAS, PUENTE GENIL | 28.01.2014 - 05:01

El Ayuntamiento de Puente Genil aprobó durante la sesión plenaria celebrada en la noche de ayer una moción con la que reclama al Gobierno central la terminación urgente de las obras iniciadas en los trazados de los corredores Atlántico y Mediterráneo en Andalucía. Esto supondría terminar en su totalidad los tramos Algeciras-Antequera, Almería-Murcia y Granada-Antequera, así como potenciar el efecto red de dichos corredores sobre las infraestructuras para el transporte de Andalucía, estableciendo conexiones con puertos, aeropuertos, áreas logísticas y el conjunto de infraestructuras nodales.

Con esta moción, el Consistorio pontanés ha querido aprovechar la ocasión para reactivar las demandas planteadas en aras de la creación de un nodo logístico o plataforma intermodal de mercancías vinculadas al ferrocarril en la zona de Campo Real, un proyecto del que se habla desde hace tiempo y que cuenta con el aval de su inclusión en el Plan de Ordenación del Territorio (POT) del Sur de Córdoba. De materializarse en los próximos años, podría suponer un importante impulso a la actividad económica en el municipio.

Actualmente, la Junta de Andalucía, en colaboración con otros agentes públicos y privados, está desarrollando la Red Logística de Andalucía como un conjunto de 11 plataformas para la implantación de empresas del transporte y la logística, vinculadas a siete nodos portuarios y cuatro nodos interiores. Están en funcionamiento las de Bahía de Algeciras, Sevilla, Málaga y Córdoba.

PRESENTADA EN FITUR LA RED DE VILLAS ROMANAS DE HISPANIA

· INFORMACIÓN José Manuel Cabezas 27/01/2014 18:22

La cooperación para la investigación, conservación y divulgación del legado histórico y cultural que representan las villas romana de España centran los objetivos de la red recientemente constituida entre diversos municipios de nuestro país, entre los que se encuentra Puente Genil, y que fue presentada oficialmente en la mañana del pasado jueves en el pabellón de Andalucía de la Feria Internacional de Turismo, Fitur 2014 que se celebra en Madrid.

En el transcurso del acto, al que asistieron representantes de los organismos integrantes de la nueva sociedad, los responsables de las instituciones que forman parte de la Red de Villas Romanas de Hispania (Ayuntamientos, Comunidades Autónomas y Diputaciones) firmaron el protocolo de intenciones que sienta las bases de cooperación del nuevo organismo que busca convertir los recursos patrimoniales de las villas en un producto homogéneo de calidad, sostenible, que satisfaga las necesidades del cada vez más exigente turismo cultural.

En este sentido, el alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, en representación de los asistentes, puso de manifiesto que dicha red es un proyecto pionero e innovador de turismo arqueológico que abarca todo el territorio nacional y que hará especial hincapié en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas al turismo.

Horas antes del acto protocolario tuvo lugar una reunión técnica de trabajo donde se analizaron estrategias y propuestas de actuaciones futuras, reunión en la que se intercambiaron opiniones y se informó de la marcha del proyecto, tanto de los próximos pasos a dar como de las estrategias de implantación y búsqueda de recursos de la Red. Al hilo de ello, está previsto que en el mes de mayo tenga lugar la firma de los estatutos de constitución de la asociación que gestionará la Red.

Forman parte de esta Red las villas romanas de Almenara-Puras, en Valladolid; Arellano, en Navarra; Fuente Álamo, en Puente Genil (Córdoba); Fortunatus, en Fraga (Huesca); La Olmeda, en Pedrosa de la Vega (Palencia); La Loma del Regadío, en Urrea de Gaén (Teruel); El Ruedo, en Almedinilla (Córdoba); Veranes, en Gijón y Villaricos en Mula (Murcia).

EL PLENO APRUEBA INICIAR LOS TRÁMITES PARA QUE SE PUEDAN INSTALAR BARES EN SÓTANOS

Lunes, 27 Enero 2014 22:40 • Virginia Requena Cid

El pleno del Ayuntamiento ha aprobado que se lleve a cabo una modificación en el Plan General de Ordenación Urbana (de 1991) con la finalidad de que se puedan destinar a actividades económicas como bares, discotecas u otros las plantas sótano. Hasta ahora estos espacios según el PGOU sólo se podía dedicar a garaje trastero o almacén. La propuesta del equipo de gobierno contó con todos los votos favorables del plenario (PSOE, IU y PP).

Se modificarán dos artículos del actual Plan (79.2 y los 111.2 y 111.3). De un lado, al referente a las condiciones de implantación de uso de "relación y espectáculos". Y por otro, al relativo al cómputo de edificabilidad de la planta sótano para adecuarlo a la revisión del PGOU (en proceso de revisión). Con esta modificación la flexibilidad del cómputo de la edificabilidad pasará del 100% al 50%. INTERESANTES DECLARACIONES EN PUENTE GENIL TV (martes, 20:30 h).

La concejala de urbanismo, Ana Carrillo explicó en su argumentación que a día de hoy "no tiene sentido limitar desde un punto de vista urbanístico la actividad en planta sótano". Ahora bien, precisó que los empresarios deberán "cumplir la normativa de carácter sectorial como puede ser la evacuación de incendios, accesibilidad...". Es decir, que la modificación propuesta en el caso de que quieran instalar, un bar "no sólo bastará con la compatibilidad del uso sino que tiene que ajustarse a las limitaciones", tales como altura libre, número de aseos, edificabilidad, y otras de carácter social.

El portavoz del PP, Antonio Pineda, agradeció la aclaración de la concejala socialista y añadió que la aprobación de esta modificación no significará "buscar el beneficio de unos en perjuicio de otros". Y es que en la calle está la polémica suscitada porque ya existe un bar situado en planta sótano (sin permitirlo el PGOU), aunque durante un tiempo estuvo abierto, a día de hoy al no tener licencia, está cerrado. Su ubicación en pleno centro comercial de Puente Genil, en la Matallana, ha generado inquietud entre los residentes en la zona. Los ediles, sin ser explícitos sí dejaron claro que el propietario de este negocio, tendría que cumplir la normativa para su apertura que a día de hoy incumple.

La tramitación administrativa a partir de ahora será someter la modificación a información pública durante un mes y que la consejería Obras Públicas tiene que emitir un informe vinculante, para dar el visto bueno.

UNA EXPOSICIÓN EN EL HOSPITAL REIVINDICA LAS MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA

Lunes, 27 Enero 2014 11:14 • redaccion

El Hospital de Alta Resolución de Puente Genil (Córdoba) acoge, hasta el 31 de enero, la exposición de Medicus Mundi Andalucía 'Todas las mujeres libres de violencia' que pretende acercar a la ciudadanía la dimensión global de la violencia contra las mujeres y niñas, propiciando una conciencia crítica en torno a sus causas y sus formas.

Para ello, un total de 13 paneles estarán expuestos en el hall del hospital pontano mostrando algunas de las respuestas que se generan en distintas partes del mundo desde los movimientos de mujeres y feministas para la erradicación de este tipo de violencia.

La muestra itinerante se centra en temáticas como: la violencia contra las mujeres como forma de discriminación y violación de los derechos humanos; contexto, causas estructurales, formas y manifestaciones de la violencia contra las mujeres; instrumentos internacionales; el Movimiento Internacional de mujeres; las mujeres como potenciales agentes de incidencia política; o acciones de organizaciones de mujeres y feministas en América Latina y África frente a la violencia. Además, la exposición se acompaña de una pequeña guía de bolsillo en la que se amplían las temáticas expuestas.

El Hospital de Alta Resolución de Puente Genil y sus profesionales están implicados muy de cerca en la lucha contra este tipo de violencia. Buena muestra de ello es el hecho de que el centro cuenta con un protocolo para la detección precoz del maltrato contra la mujer en Urgencias y su atención, en menos de 24 horas, por un equipo multidisciplinar. Asimismo, el hospital organizó, a finales de 2012, una jornada sobre Violencia Contra la Mujer bajo el título 'La sensibilización, la clave', dirigida a profesionales de distintos ámbitos. Por otro lado, varios de sus profesionales integran la Mesa Local de Coordinación de Puente Genil Contra la Violencia de Género.

LA PERIODISTA GÓMEZ BORRERO HA DESCUBIERTO EN PUENTE GENIL UNA PEQUEÑA ROMA

Domingo, 26 Enero 2014 10:48 • Virginia Requena Cid

La periodista Paloma Gómez Borrero ofreció ayer en el salón Fosforito de Puente Genil una charla conferencia organizada por la Asociación Amigos de la Música y de la que participaron un centenar de asistentes. La periodista fue presentada por el músico, Antonio López y acompañada por Rafa Sánchez.

La Cruz de la Orden de Isabel la Católica y corresponsal en el Vaticano contó muchas de sus vivencias con las cuatro Santidades que ha conocido, Juan Pablo I y II, Benedicto XVI y Francisco. Sobre todo anécdotas acontecidas durante el papado de Juan Pablo II al que llamó el "político de Dios". Si bien argumentó que el más teórico y los principales escritos que ha dejado para la Iglesia y sus seguidores ha sido el Papa alemán, Del actual ha destacado su gran "popularidad y sencillez", si bien reconoció que su labor al frente de la Iglesia Católica está aún por conocer.

Con un gran don de gentes, facilidad de palabra y fluidez en la comunicación disfrutó de un acto en el que respondió a las inquietudes y respondió a cuantos planteamientos les manifestaron sobre la muerte de Juan Pablo I, la renuncia de Benedicto o los últimos años de entrega y enfermedad de Juan pablo II. Al tiempo narró algunas vivencias mantenidas con Madre Teresa de Calcuta a la que le profesaba absoluta admiración.

En declaraciones a PUENTE GENIL TV apuntó que "he descubierto que Puente Genil es una pequeña Roma". Y manifestó que la "Semana Santa de aquí debe ser declarada de Interés Universal". Las declaraciones las realizó tras empaparse de la tradición local y también de haber visitado el yacimiento romano de Fuente Alamo. TODA LA INFORMACION EN PUENTE GENIL TV (martes, 28 a las 20:30 h).

María Paloma Gómez Borrero se licenció en periodismo. Durante doce años fue corresponsal de TVE en Italia y el Vaticano, siendo la primera mujer corresponsal en el extranjero de la televisión nacional.

Con posterioridad ha colaborado en buena parte de los magazines que ha conducido María Teresa Campos: Pasa la vida (1991-1996) en TVE; Día a día(1996-2004) en Telecinco y Cada día (2004-2005), en Antena 3. Asimismo, ha sido corresponsal de la Venevisión (Venezuela) y Teve-Hoy (Colombia). Entre agosto de 2007 y 2012 colaboró en el programa de Telecinco La Noria, presentado por Jordi González.

Hasta Junio del 2012 fue corresponsal de la cadena COPE desde Roma-Vaticano, pone los comentarios de todos los eventos religiosos de la Iglesia Católica que retransmite Cadena Cope y Popular TV desde la Nación de Italia (Roma, Vaticano...). desde esa fecha es colaboradora desde Roma para el programa Ventana al mundo de la Radio para Latinoamérica (EE.UU.) en esos dos países.

Tiene un amplio conocimiento de la Santa Sede, y ha realizado todos los viajes del Papa por el mundo. Acompañó a Juan Pablo II en sus 104 viajes (5 de ellos a España) visitando 160 países: unas 29 veces la vuelta al mundo en kilómetros recorridos. Sigue formando parte del grupo de periodistas que viaja en el avión de Benedicto XVI en sus visitas pastorales. Tiene la Cruz de la Orden de Isabel la Católica, concedida por el Rey Juan Carlos I .

SUBE EL NÚMERO DE SOCIOS EN CRUZ ROJA PUENTE GENIL SITUÁNDOSE EN 318

Lunes, 27 Enero 2014 12:44 • redaccion

La cifra de personas y empresas que colaboran como socias con Cruz Roja Española en Córdoba ha aumentado un 10 por ciento en el último año, al pasar de las 11.496 registradas al comenzar 2013 a las 12.745 contabilizadas al finalizar el pasado diciembre.

Así pues, en esos doce meses se ha incrementado en 1.249 el número de ciudadanos y entidades de la provincia que, pese a la crisis, se animan a realizar su contribución económica para hacer realidad los diversos proyectos solidarios que la institución humanitaria tiene en funcionamiento en aras a mejorar las condiciones de vida de los colectivos vulnerables.

Las aportaciones de los socios son, junto a las campañas de captación de fondos realizadas a través de iniciativas como el Día de la Banderita o el Sorteo de Oro, y las subvenciones de las administraciones públicas, las tres grandes vías de financiación de los diferentes programas de la entidad, que atiende en la provincia desde personas mayores hasta población infantil o discapacitada, inmigrantes, drogodependientes, mujeres en dificultad social, personas sin hogar o afectadas por VIH/SIDA, familias con escasos recursos económicos y habitantes de otras zonas del mundo necesitadas de ayuda humanitaria y de programas de cooperación al desarrollo.

El grueso de los socios corresponde a la capital, donde actualmente están registrados 8.504 –el 69 por ciento del total-, aunque en los distintos municipios de la provincia donde la organización tiene asamblea –hasta un total de 11- también queda patente la solidaridad y la implicación de la ciudadanía, como demuestran, por ejemplo, las 611 personas asociadas en el Valle del Guadiato, las 582 en Lucena, las 524 en Pozoblanco, las 370 en Priego de Córdoba, las 322 en Palma del Río o las 318 de Puente Genil.

Algo menos numeroso, pero igual de importante, es el apoyo encontrado en otras localidades, como Baena, Hinojosa del Duque, Montilla, Rute o Villanueva de Córdoba.

Los socios son, junto al voluntariado, los elementos claves de la respuesta de la institución humanitaria ante la crisis. "Ambas vías de solidaridad nos posibilitan responder a las necesidades de la población de una forma eficaz", subraya Antonio Rivera, presidente provincial de Cruz Roja.